

Riobamba, 21 de julio de 2008

Señora:

GLADYS GEORGINA YANZA ALBAN

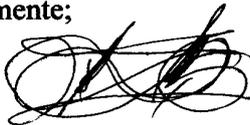
Ciudad.-

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Carga Liviana Mercado Mayorista Zona Centro "MERZOCENTRO S.A.", cuyo Objeto es la prestación en forma permanente del Servicio de Transporte de Carga Liviana, celebrada el día de hoy 21 de Julio del 2008 resolvió elegirle a usted Presidente de la Compañía de Carga Liviana Mercado Mayorista Zona Centro "MERZOCENTRO S.A.", para un periodo de CINCO AÑOS, confiriéndose la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera individual de conformidad con lo que dispone el Artículo Decimo Sexto de los Estatutos Sociales.

La Compañía de Carga Liviana Mercado Mayorista Zona Centro "MERZOCENTRO S.A.", se constituye Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba, Dr. Carlos Marcelo Aulla Erazo, el día 27 de Mayo del 2008, con resolución N° 08.A.DIC. 0257 de la Intendencia de Compañías de Ambato, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el día 17 de Julio del 2008, Registro Mercantil N° 1105.

Asegurándole éxitos en el desempeño de sus funciones quedo de usted.

Atentamente;



Dr. Tobias Benjamín Guzmán Paucar

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de PRESIDENTA de la Compañía de Carga Liviana Mercado Mayorista Zona Centro "MERZOCENTRO S.A.", extendido a mi favor.- Riobamba 21 de julio de 2008.



GLADYS GEORGINA YANZA ALBAN

C.C. N° 060177348-4

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:  
-MERCANTIL con el No.1154.\*  
anotado bajo el No. 6417 del Repertorio..- Riobamba, a 28 de Julio del 2008.



*60116*  
**L REGISTRADOR**

